CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

Simone Ortega
C.I.F.P. Escuela Hostelería y Turismo

Solicitud de Convalidación de módulos profesionales en el Centro Educativo
TITULOS LOE

Nombre y Apellidos				DNI	
Domicilio				Tfno:	
Población		CP		Provincia	

EXPONE

Que tiene superados estudios regulados por el sistema educativo o acreditadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, en consecuencia,

SOLICITA:

Que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo en el que está matriculado:

CÓDIGO:		CICLO FORMATIVO:		GRADO	

Clave/código	Denominación del módulo profesional	A rellenar por Secretaría		
		Director	Ministerio de Educación y Formación Profes.	Consejería de Educación y Juventud

A tal efecto presenta la siguiente documentación (Márquese la que proceda)

- ☐ Fotocopia del documento de Identificación (nacional o extranjero)
- ☐ Original o fotocopia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados, expedida por un centro oficial, en la que consten: las enseñanzas cursadas, materias o, en su caso, módulos profesionales, con indicación de la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de los programas de los estudios universitarios cursados, sellados por la Universidad donde los realizó, de las materias (teóricas y prácticas) en las que fundamenta la solicitud de convalidación
- ☐ Certificado de profesionalidad elaborado a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o acreditación parcial de unidades de competencia obtenida a través del procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

En Móstoles, a ____ de_____ de 20___

FIRMA
Fdo._____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ALUMNOS SICE, cuya finalidad es Registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos y ex alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable de fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/Santa Hortensia, 30 28002 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CIFP ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO SIMONE ORTEGA
C/ Pintor Velázquez, 64 CP: 28935 Móstoles (Madrid)
Teléfono: 91 618 31 77 Fax: 91 614 22 16
cifp.simoneortega.mostoles@educa.madrid.org
www.simoneortega.es

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"